

Celebrada el 14 de Octubre de 1970

Se abre la Sesión a las 15 horas.

Presidencia del señor Massad; asisten los Directores señores Baraona, Bulnes, Délano, Elgueta, García, Godia, Mauville, Paedo, Troncoso, Vinagre y Jaurer; el Vicepresidente señor Cuevas; el Jefe General señor Ibáñez; el Fiscal señor Pulido; el Jefe de Operaciones señor Morgan; el Sub Jefe Secretario señor Maudiola y el Pro Secretario señor Bouchet. La versión taquigráfica estuvo a cargo de la Sra. M. Cecilia Martínez.

Acta...

Está a disposición de los señores Directores el Acta de la Sesión n° 2.280, celebrada el 7 de octubre de 1970 y como no es observada durante la Sesión, se da por aprobada.

Operaciones...

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Operaciones efectuada entre el 7 y el 13 de octubre de 1970, cuyo resumen es el siguiente:

Préstamos warrants E° 1.841.000.-

Operaciones con el Público resueltas por el Comité...

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Banco Central, se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Operaciones aprobada por el Comité Especial, en Sesión n° 1.043, de fecha 13 de octubre de 1970.

Prórrogas Autorizadas por la Gerencia General...

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Prórrogas concedidas por la Gerencia General a los Préstamos warrants y a los Préstamos con letras y Colanzas de la Empresa de Comercio Agrícola, entre el 7 y el 13 de octubre de 1970.

Oficina	Deudor	Monto	Vcto.	Abono	Saldo	Mo. Vto.	Meradería
Valparaíso		125.000.-	3.10.70	20.834.-	104.166.-	2.11.70	Conservas
Los Angeles		220.000.-	9.10.70	46.000.-	174.000.-	7.11.70	Trigo
Santiago		174.160.-	6.10.70	34.860.-	139.300.-	29.10.70	Cebada
		114.000.-	6.10.70	68.000.-	46.000.-	5.11.70	Conservas
		500.000.-	8.10.70	166.667.-	333.333.-	7.11.70	Cebada
		202.500.-	6.10.70	40.500.-	162.000.-	5.11.70	id.
		162.600.-	8.10.70	-	162.600.-	7.11.70	Trigo

Oficina Santiago	Deudor	Monto	Vto.	Abono	Saldo	Nos. Vto.	Mercadería
		280.000.-	10.10.70	46.700.-	233.300.-	9.10.70	Ausy
		220.000.-	12.10.70	-	220.000.-	11.11.70	Consejos
		70.420.-	12.10.70	-	70.420.-	11.11.70	id.
		55.500.-	5.10.70	26.000.-	29.500.-	4.11.70	id.
	Idem.	130.000.-	3.10.70	30.000.-	100.000.-	2.11.70	id.
		280.000.-	12.10.70	47.040.-	232.960.-	11.11.70	Ausy
		280.000.-	11.10.70	-	280.000.-	10.11.70	id.
		280.000.-	12.10.70	46.700.-	233.300.-	11.11.70	id.
		500.000.-	13.10.70	83.333.-	416.667.-	12.11.70	cebada
		150.000.-	14.10.70	-	150.000.-	13.11.70	Consejos
	Idem.	150.000.-	11.10.70	-	150.000.-	10.11.70	id.
		60.480.-	11.10.70	-	60.480.-	10.11.70	id.

Superintendencia de Bancos. - Circulares. El Sub Gerente Secretario informa que se ha recibido de la Superintendencia de Bancos, Cartas - Circulares N°s. 40 y 41, de fecha 6 y 7 del actual, que se refieren, respectivamente, a "intereses sobre depósitos a plazo indefinido renovable" y "cuota Estatuto del Banco Central de Chile".

Operaciones de Cambios Libre. - El Sub Gerente Secretario informa que en el período comprendido entre el 5 y el 9 de octubre de 1970, se efectuaron las siguientes operaciones de cambios libre, habiéndose producido ingresos por US\$ 47.959.742,85 y egresos por US\$ 70.961.419,02. Las compras en este período alcanzaron a US\$ 10.519.133,62 y las ventas a US\$ 18.405.000,46.

Saldo Corresponsales al 2.10.70 US\$ 327.015.104,28

Ingresos

Compras:	Cobro Ap. de Capital	300.000.-
	Cons. a otras mds.	569.991,93
	Compras Bethlehem	-
	Circ. 893 Ses. 488	2.078.000.-
	Otras Ap. de Capital	560.000.-
	Ret. de Exportación	1.200.089,54
	Cobro Costos de Producc.	4.267.963,47
	Cambios de Cuentas	83.592,30
	Varios	1.459.496,38
		10.519.133,62
	Dep. Cobro Trib. M. Ext.	996.660.-
	Sig. Compra a futuros	3.863.027,38
	Dep. Cobro Part. fiscal	4.106.319.-
	Dep. Cobro Cost. Producc.	4.267.963,47

Dep. Bancos	3.170.780,96	us\$ 327.015.104,28
Dep. del Fisco	11.286.226,34	
Dep. Caja de Amort.	3.079.596,43	
Otros Dep. de Terceros	2.828.675,85	
Intereses Depósitos	781.359,80	
Dep. Codelco Pres. Esp.	3.060.000,-	47.959.742,85
		<u>us\$ 374.974.847,13</u>

Egresos

Ventas:		
Com. a otras mds.	- . -	
Cambios de Londres	5.430.806,64	
Bos. culm. Impnt.	1.452.992,77	
Varios	11.521.201,05	
	18.405.000,46	
Giros Cole Part. Fiscal	3.060.000,-	
Aut. Recomb. Op. AID	19.144,03	
Compens. Multilateral	15.670.349,63	
Codelco Pres. Especial	625.000,-	
Bos. Sig. Ita. a fut.	10.946.353,85	
Gastos Generales	981,05	
Giros del Fisco	11.059.574,60	
Giros Caja de Amort.	3.475.600,27	
Giros Cole Cost. Produc.	4.267.963,47	
Giros Bancos	2.420.341,33	
Otros giros de terceros	11.621,03	
Valores en Dólares	- . -	
Com. e Int. Pagados	- . -	
Giros Cole Trib. M/E.	999.489,30	70.961.419,02
Saldos Corresponsales Ctas. Ctes.		us\$ 304.013.428,11
Crédito AID		4.572.691,19
Crédito BID		303.461,06
		<u>us\$ 308.889.580,36</u>

Conversion n°8

Saldos al 2.10.70		us\$ 520.869.530,02
Compras		
Crédito BID	- . -	
Bethlehem	- . -	
Cole Cost. Produc.	4.254.519,38	
Varios Op. Capital	560.000,-	
	4.814.519,38	us\$ 520.869.530,02

	4.814.519.38	us\$ 520.869.530.02
Varios Ret. de Expat.	1.200.089.54	
Varios efectivas	935.606.69	
Circular 893	2.078.000.-	
Bancos efectivas	82.532.75	
Colhe Op. Capital	300.000.-	
Cont. otras mds.	569.991.93	
Fisco efectivas	- . -	9.980.740.29
		<u>us\$ 530.850.270.31</u>
<u>Ventas</u>		
Fisco efectivas	10.289.566.34	
Bancos efectivas	930.296.95	
Cont. otras mds.	- . -	
Bcos. Op. AID y P. Oblig.	116.673.59	
Bancos varios	1.040.763.84	
Varios efectivas	- . -	12.377.300.72
		<u>us\$ 518.472.969.59</u>
Acc. Licd. s/Presup. Caja		16.512.309.37
Cuentas Populares		964.688.99
Cuentas Especiales		14.302.180.13
Encaje		46.570.70
		<u><u>us\$ 550.298.718.78</u></u>

Mercado Bancario Libre Fluctuante
(En miles de dólares)

<u>Compras de Cambios</u>		<u>Ventas de Cambios</u>	
<u>us\$ 577.313.-</u>		<u>us\$ 366.110.-</u>	
<u>1970</u>			
Enero	74.807.-		26.250.-
Febrero	58.679.-		19.910.-
Marzo	50.051.-		28.111.-
Abril	53.101.-		57.576.-
Mayo	49.042.-		19.331.-
Junio	83.870.-		34.311.-
Julio	64.632.-		823.758.-
Agosto	82.033.-		42.858.-
Septiembre (1° al 30.9.70)			
Bcos. efectivas	206.-	Fisco efectivas	575.-
Colhe Cont. Prod.	23.464.-	Bcos. varios	2.893.-
Varios Op. Capital	2.447.-	Bcos. efect.	425.-
	<u>26.117.-</u>		<u>3.893.-</u>

	26.117.-	us\$ 516.215.-		us\$ 1.052.105.-
Varios Ret. Exprt.	2.873.-		Cons. otras monedas	2.023.-
Variorefectorias	5.523.-		Bon. Pago Oblig AID	440.-
Circular 893	3.221.-		Variorefectorias	7.188.-
Fisco efectivas	10.150.-			13.544.-
Colhe Ap. Capital	2.700.-			
Cons. otras monedas	324.-			
Bethlehem Int. Produe	160.-	us\$ 51.068.-		
Octubre (1º al 9.10.70)				
Bon. efectivas	141.-		Fisco efectivas	10.290.-
Colhe Int. Produe	7.897.-		Bon. raires	1.089.-
Varios Ap. Capital	1.040.-		Bon. efectivas	968.-
Varios Ret. Exprt.	1.383.-		Cons. otras monedas	-.-
Variorefectorias	937.-		Bon. p. oblig AID	231.-
Circular 893	2.148.-		Variorefectorias	3.-
Fisco efectivas	-.-			12.581.-
Colhe Ap. Capital	1.432.-			us\$ 1.078.230.-
Cons. otras monedas	797.-	15.775.-		
		us\$ 583.058.-		

El Gerente General da cuenta que al 13 de octubre de 1970 la posición de cambios del Banco estaba sobrecompensada en us\$. 715.175.908.47. Los depósitos en corresponsales, en dólares norteamericanos, ascendían a us\$ 304.100.000.-. El total está formado por us\$ 19.200.000.- de propiedad de los Bancos, us\$ 20.600.000.- del Fisco, us\$ 200.000.- correspondiente a la tributación anticipada de la Gran Minería del Colhe, ya depositada en el Banco y a us\$ 38.700.000.- de otros compromisos, quedando un saldo favorable de us\$ 225.400.000.-, al que debe agregarse las disponibilidades en otras monedas extranjeras, depositadas en corresponsales del exterior, de us\$ 53.564.246.-, lo que hace un total efectivamente disponible de us\$ 278.964.246.-.

A continuación el señor Frangy manifiesta que se ha repartido a los señores Directores el estado semanal de operaciones y emisión, en el cual, entre otras cifras, se indica que al 30 de septiembre de 1970, el total de estas últimas ascendía a E° 7.491.600.000.- y la de billetes y monedas a E° 4.736.000.-, lo que significa, respecto al 31 de diciembre de 1969, un aumento del total de la emisión de E° 2.661.600.000.- y un aumento de E° 1.780.100.000.- en los billetes y monedas de libre circulación.

- 1) Créditos al Fisco. -
- 2) Préstamo a la Corporación de Fomento a la Producción. -
- 3) Bancos del Estado de Chile. -

El señor Ibañez manifiesta que, como es de conocimiento de los señores Directores, en la Sesión pasada se acordó otorgar un crédito al Fisco, por E° 400.000.000. -, con el objeto de compensar una disminución apreciable en la recaudación de impuestos y atender necesidades impostergables de algunas empresas del Estado.

Se ha recibido una nueva comunicación del señor Ministro de Hacienda, de fecha 9 del actual en la que, por una parte, informa que el monto necesario para hacer frente a estos problemas es superior a E° 400.000.000. - y, por otra, que la cantidad de E° 143.500.000. - que estaba destinada a Sogquim y a la CAP no puede ser operada a través del Fisco.

Agrega el señor Jefe General que se propone al Directorio modificar el Acuerdo anterior y otorgar al Fisco un crédito por E° 485.500.000. -. De esta cantidad E° 156.000.000. - se destinaria a cubrir la menor recaudación tributaria, E° 40.000.000. - a atender gastos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, E° 40.000.000. - para el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, E° 20.000.000. - para la Empresa Nacional de Electricidad, E° 54.000.000. - como aporte de la Caja de Amortización de la Deuda Pública, para la compra de debentures CAP y E° 32.000.000. - para permitir a la Corfo la renegociación de deudas externas de Sogquim con bonos purados americanos.

Se otorgaria, además, continúa al señor Ibañez, un crédito a la Corporación de Fomento en las mismas condiciones en que se conceden los préstamos con cargo a recursos provenientes de la colocación de CAR, por E° 143.500.000. -, reajutable y al 6% de interés. La Corfo deberá destinar este préstamo a conceder créditos directos a Sogquim por E° 112.500.000. - y a la CAP por E° 31.000.000. -.

El total de ambos préstamos llega a la cantidad de E° 485.500.000. -.

El señor Jefe General manifiesta que el señor Ministro de Hacienda expone, en la carta a que se ha hecho referencia, la necesidad de ampliar los márgenes de colocaciones del Banco del Estado de Chile con el objeto de que pueda facilitar el despacho de operaciones pendientes para financiamiento de empresas estatales.

El Comité Ejecutivo, en uso de sus facultades, y de acuerdo a lo expresado por el señor Ministro de Hacienda, ampliará el margen de colocaciones del Banco del Estado, en la cantidad

de E° 78.000.000.- que se destinarían E° 54.000.000.- a la Corporación de la Reforma Agraria, E° 16.000.000.- a la Cia. Carbonífera Lota Schwager y E° 8.000.000.- a la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

Finalmente el señor Ibáñez da lectura a la carta suviada por el señor Ministro de Hacienda cuyo texto es el siguiente:

" Señor don
 " Carlos Massad A.
 " Presidente del Banco
 " Central de Chile
 " Presente -

" Estimado señor Presidente:

" El Directorio del Banco Central de Chile aprobó a pedido de este Ministerio por acuerdo del Comité Económico un empréstito por E° 400.000.000.- destinados a hacer frente a la crisis que está afectando el sector financiero.

" Este crédito incluye E° 112.500.000.- para ser transferido a Soquim y E° 31.000.000.- a CAP.

" Sin embargo han surgido nuevas dificultades de financiamiento fiscal que hacen aconsejable elevar las cifras acordadas y operar de manera distinta.

" La suma total deberá elevarse a E° 485.500.000.- de los cuales E° 342.000.000.- se destinarían a financiamiento fiscal para realizar las siguientes operaciones:

" 1.- Menor recaudación de impuestos sobre lo proyectado E° 156.000.000.-

" 2.- Aportes con cargo al 27° constitucional, para resolver problemas financieros de:

" a) Ministerio de Obras Públicas y Transportes 40.000.000.-

" b) Ministerio de la Vivienda y Urbanismo 40.000.000.-

" c) Empresa Nacional de Electricidad S.A. - 20.000.000.-

E° 100.000.000.-

" 3.- Aporte de la Caja de Amortización de la Deuda Pública, para la compra de Debentures CAP, empresa que ha visto suspendido el crédito exterior a corto plazo y reducidas sus ventas en un 36% con inminente peligro de paralización de actividades lo que representa la cesantía para 6.500 trabajadores E° 54.000.000.-

" 4.- Renegociación de deudas externas de Soquim con bancos privados americanos, realizada por la Corporación de Fomento de la Producción

E° 32.000.000.-

E° 342.000.000.-

" Los E° 143.500.000. - restantes se operaban como créditos directos del Banco Central a Soquim y CAP. Las actuales circunstancias hacen inevitable solicitar estas operaciones que quisieran la política que el gobierno y el Banco Central de Chile han aplicado rigurosamente los últimos seis años.

" También el Comité convino en la necesidad de ampliar los márgenes de crédito del Banco del Estado de Chile, con el objeto de que dicha Institución pueda facilitar el despacho de operaciones pendientes para financiamiento de empresas estatales.

" Tal ampliación de acuerdo con lo convenido sería la siguiente:

" Corporación de la Reforma Agraria	E° 54.000.000. -
" Cia. Carbonífera Lota Schwager S.A.	16.000.000. -
" Empresa de Ferrocarriles del Estado	8.000.000. -
" Total	E° 78.000.000. -

" Saluda atentamente a Uds.

" Andrés Baldívar L.

" Ministro de Hacienda "

El señor Massad informa a los señores Directores que las cifras señaladas por el señor Jefe General exceden en mucho los programas que con debida antelación fueron aprobados como préstamos al Fisco, monto que se tenían presentes para continuar la política monetaria mantenida durante este gobierno y cuyos efectos de saneamiento han sido notorios. Sin embargo el grave deterioro que ha experimentado la economía nacional después de las elecciones presidenciales, por motivos conocidos y que no le corresponde analizar, obliga al Banco Central a aceptar la petición del señor Ministro de Hacienda, consciente de que con ello se evitan daños aun mayores que el que podría experimentarse con un aumento excesivo de las emisiones inorgánicas.

El señor Presidente agrega que se conocen los riesgos que implican los nuevos Préstamos al Fisco pero que el Comité Económico de Gobierno ha llegado también a la conclusión de que no existe otra manera de paliar la situación actual sino que a través del Banco Central.

El señor Elgueta consulta acerca de la forma como operará este crédito y señala que los problemas, en su opinión, se habrían podido solucionar con el préstamo aprobado ante-

riamente por el Directorio de E° 400.000.000. - al Fisco.

El señor Massad le responde que el gobierno tuvo la intención de hacer giro con cargo al 2% constitucional pero que ello no fue posible debido a una importante menor recaudación tributaria. Por otra parte debe tenerse en cuenta que la ley traspasará préstamos especiales, en la forma indicada por el señor Jefe General, a Soquim, y a la CAP.

El señor Alodía por su parte manifiesta que mientras fue Director del Banco, en representación de la Cámara Central de Comercio y ahora en su calidad de Director en representación de S.E. el Presidente de la República, ha podido apreciar con legítima satisfacción el mantenimiento de una política monetaria inalterable, manejada cuidadosamente por el Comité Ejecutivo de la Institución, en armonía con los planes del Supremo Gobierno. Si en esta ocasión dicha política se ve entorpecida, con consecuencias nefastas para la economía nacional, debe quedar constancia en acta, como lo ha señalado el señor Presidente, que al Directorio del Banco no le queda otro camino que aceptar las proposiciones que se han formulado aun cuando se conocen los riesgos que ello involucra.

El señor Pardo manifiesta que, tal como lo dio a conocer en la Sesión del Comité de Estudios, celebrada en la mañana de hoy, se adhiera a lo expuesto por el señor Presidente y por el señor Alodía y lo hace específicamente para que quede testimonio de que existen unánimes opiniones, en cuanto a que todos están concientes de los graves pero inevitables paros que en este momento se están dando.

Agrega el señor Director que es necesario, para el futuro, que se sepa que el Directorio del Banco Central actúa en forma plenamente responsable acerca de las medidas que se adopten.

El Director señor Delano también se hace partícipe de las opiniones escuchadas por el Directorio y agrega además que es conveniente hacer una publicación para que quede en claro que el Directorio deslinda responsabilidades en este orden de materias.

A lo anterior el señor Presidente le responde que el señor ministro de Hacienda, para evitar también dudas interpretaciones y especulaciones, ha pedido que todas

las informaciones en materias económicas que se den a conocer sólo por su intermedio y, en tales circunstancias consideradas, aunque juzgado para el Banco Central, más aconsejable no dirigirse directamente a la opinión pública.

El Director señor García también se manifiesta plenamente de acuerdo con las opiniones del señor Presidente y de los señores Directores; considera que no es conveniente hacer una publicación al respecto, pero si deslindar responsabilidades, contestando la carta del señor Ministro y haciéndole presente el pensamiento general dado a conocer.

El señor Bulnes finalmente señala que está absolutamente conforme con los puntos de vista dado a conocer y apoya la proposición del señor García en orden a dar respuesta al señor Ministro de Hacienda en los términos insinuados.

En mérito de los antecedentes expuestos, el Directorio adopta los siguientes acuerdos:

1) Créditos al Fisco. -

El Directorio del Banco acuerda conceder un crédito al Fisco por E° 342.000.000.-, a 180 días plazo y al 2% de interés anual o a la tasa que fije la disposición legal que se aplique para el otorgamiento de este préstamo.

Esta resolución fue adoptada con el voto favorable de los once señores Directores presentes en la Sesión, siendo cuatro de ellos de representación fiscal y deja sin efecto el préstamo al Fisco por E° 400.000.000.- aprobado en Sesión de Directorio N° 2.280, de fecha 7 de octubre de 1970.

2) Préstamo a la Corporación de Fomento a la Producción. -

El Directorio acuerda, por unanimidad, otorgar a la Corporación de Fomento a la Producción, en conformidad a lo dispuesto en la letra j) del Art. 39 del D.F.L. N° 247, de 1960 y con cargo a los fondos acumulados por concepto de emisión de Certificados de Ahorro Reajustables, un crédito reajutable por la cantidad de E° 143.500.000.- a 180 días plazo.

Este crédito se reajustará, durante el período de su vigencia, de acuerdo con el mismo índice establecido para el reajuste de los Certificados de Ahorro Reajustables emitidos por este Banco Central.

Además, el crédito descargará una tasa de interés del 6% anual calculado sobre el capital reajustado.

La Corporación de Fomento a la Producción deberá destinar los recursos obtenidos como consecuencia de este préstamo a otorgar créditos directos a la Sociedad Química y Minera de Chile por E° 112.500.000.- y a la Compañía de Acero del Pacífico S.A. por E° 31.000.000.-, para la promoción y el desarrollo económico de las actividades de dichas entidades.

3) Banco del Estado de Chile. -

El Directorio del Banco toma nota que el Comité Ejecutivo, en uso de las facultades delegadas por el Directorio y habida consideración a las razones expuestas en la carta en que el señor Ministro de Hacienda solicita aumentar el crédito al Fisco acordado en Sesión N° 2.280, del 7 del actual, ampliará el margen de colocaciones del Banco del Estado de Chile, en la cantidad de E° 78.000.000.-.

Este mayor margen será usado por dicha Institución para los siguientes fines:

Corporación de la Reforma Agraria	E° 54.000.000.-
Cia. Carbonífera Lota Schvager S.A.	16.000.000.-
Empresa de Ferrocarriles del Estado	8.000.000.-

Caja Central de Ahorros y Préstamos.

El señor Ibañez informa a los señores Directores que en la semana pasada se otorgaron préstamos a la Caja Central de Ahorros y Préstamos por E° 99.000.000.-, que sumado a la cifra anterior, conocida por el Directorio, de E° 182.771.969.84, hace llegar al total de E° 281.771.969.84.

El señor Carlos Massad expresa que, según informaciones recibidas, en el día de ayer, la Caja ha hecho presente que continúa el retiro de depósitos y de V.H.R. Se registran algunos ingresos pero la situación sigue siendo, en conjunto negativa.

Lo anterior requerirá, continúa el señor Massad, de algún grado de apoyo adicional a la Caja Central de Ahorros y Préstamos. En la actualidad se están venciendo los plazos de retiros anunciados durante el mes de septiembre y la ayuda que se prestó en dicho mes fue solo de emergencia, entretanto que la que ahora se necesita se destinará a afrontar los egresos que se están efectuando, los que probablemente van a ser más elevados que la vez anterior.

Personal.

El señor Ibañez informa que con fecha 30 de septiembre

del presente año se han producido vacantes entre los grados 1 y 8 de la Planta General.

Se da cuenta al Directorio que se ha procedido a efectuar los ascensos correspondientes desde el grado 9 hacia abajo, o sea, aquellos que están regidos por el Reglamento que contempla ascensos por puntaje de promoción. Debido a que próximamente se producirán más vacantes en la Planta General, se ha acordado, en esta oportunidad, que el personal que ascienda no cambie de cargo.

El señor Jefe General agrega que se ha resuelto trasladar de sus cargos al señor Eugenio Ramirez O., actual Ayudante del Presidente y Vice Presidente a las funciones de jefe Departamento Auditoria Contable y al señor Enrique Norambuena L., quien se desempeña como Ayudante del Jefe General al de Delegado Casa Honrada.

Ambos funcionarios mantienen su ubicación en el grado 2.

El señor Massad manifiesta que al Comité Ejecutivo le ha parecido oportuno realizar ascensos sólo desde el grado 9 adelante, que operan automáticamente por puntaje, debido a que existen vacantes en cargos de Jefes y Sub Jefes que deberían ser provistos por la nueva administración del Banco, los que generarían nuevos movimientos en la Planta General, incluyendo personal de provincias. Lo anterior representaría un inconveniente en esta época del año.

Sobre el particular, el Directorio toma nota de los traslados y ascensos que ha efectuado el Comité Ejecutivo en la Planta General para proveer las vacantes que se indican y a contar de las fechas que se señalan:

Planta General

<u>Salen</u>	<u>Entran</u>
<u>Grado 1</u>	
Mario Aurelio B. (jub.)	
Fernán Poblete O. (jub.)	
Este grado baja temporalmente en su plaza.	
<u>Grado 2</u>	
Eugenio Ramirez O.	Ayud. Pdte. - Jefe D. Aud. Cont. Eugenio Ramirez O. (tras)
Enrique Norambuena L.	Enrique Norambuena L. (tras)
<u>Grado 5</u>	
Mercedes Sepúlveda B. (jub.)	

Grado 8

Jefe Grupo AID - Marcelo Domínguez M. (asc) 1.10.70
 1° Caj. Antof. - Jorge Laranderos H. (asc) 1.10.70
 Auxiliares Alfonso Ararena E. (asc) 1.10.70

Este grado aumenta temporalmente sus plazas de 29 a 33.

Grado 9

Marcelo Domínguez M. (asc.) Jefe Grupo AID - Auxiliares Keyma Echeverría V. (asc) 1.10.70
 Jorge Laranderos H. (asc.) 1° Caj. Antof. - Auxiliares Rafael Gajardo R. (asc) 1.10.70
 Alfonso Ararena E. (asc.) Auxiliares - 1° Caj. Pto. Montt Humberto Risseco A. (asc) 1.10.70

Grado 10

Keyma Echeverría V. (asc) Auxiliares M. Elena Donoso R. (asc) 1.10.70
 Rafael Gajardo R. (asc) Auxiliares - Auxiliares Valpo. Eliana Aguirre A. (asc) 1.10.70
 Humberto Risseco A. (asc) Caj. Pto. Montt - Aux. Antof. Juan Flores S.M. (asc) 1.10.70

Grado 11

M. Elena Donoso R. (asc) Auxiliares Pedro L. Rivas B. (asc) 1.10.70
 Eliana Aguirre A. (asc) Auxiliares Valpo - Auxiliares Raquel Salas V. (asc) 1.10.70
 Juan Flores S.M. (asc) Aux. Antof. - 9° Caj. Stgo. Juan E. Hurtado (asc) 1.10.70

Grado 12

Axel Ekdahl P. (fallec.) Auxiliares Jorge Cifuentes R. (asc) 1.9.70
 Pedro L. Rivas B. (asc) Auxiliares M. Angélica Cañas V. (asc) 1.10.70
 Juan E. Hurtado L. (asc) 9° Caj. Stgo. - Auxiliares Frette Sataillade M. (asc) 1.10.70
 Raquel Salas V. (asc) Auxiliares C. Silia Greve N. (asc) 1.10.70

Grado 13

Jorge Cifuentes R. (asc) Auxiliares Mirya López R. (asc) 1.9.70
 M. Angélica Cañas V. (asc) Auxiliares Reginald Hornsby A. (asc) 1.10.70
 Frette Sataillade M. (asc) Auxiliares Gonzalo Vergara B. (asc) 1.10.70
 C. Silia Greve N. (asc) Auxiliares Ximena Eugenio D. (asc) 1.10.70
 Jorge Guzmán M. (renuncia) Auxiliares Osmaín Tobar V. (asc) 1.10.70

Grado 14

Joyce Campbell E. (renuncia) Aux. Valpo - Aux. Pta Arenas Raúl Miranda M. (asc) 1.9.70
 Arturo Sarmiento E. (") Aux. Arica - Auxiliares Nelson Muñoz B. (asc) 1.9.70
 Mirya López R. (asc) Auxiliares - Aux. Coyhaique Félix Sellán B. (asc) 1.9.70
 Reginald Hornsby A. (asc) Auxiliares - Aux. Concep. Juan Jatica M. (asc) 1.10.70
 Gonzalo Vergara B. (asc) Auxiliares Abelino Roco G. (asc) 1.10.70
 Ximena Eugenio D. (asc) Auxiliares - Aux. Antof. Luis Cortés M. (asc) 1.10.70
 Osmaín Tobar V. (asc) Auxiliares Flictor Vidanue A. (asc) 1.10.70

Grado 15

Raúl Miranda M. (asc) Aux. Pta Arenas - Auxiliares Herman Schäffer S. (asc) 1.9.70
 Nelson Muñoz B. (asc) Auxiliares Jorge Escobar R. (asc) 1.9.70
 Félix Sellán B. (asc) Aux. Coyhaique - Auxiliares Oscar Aspillaga B. (asc) 1.9.70
 Juan Jatica M. (asc) Aux. Concep. - Aux. Valpo. Claudio Chaparro F. (asc) 1.10.70

<u>Salida</u>		<u>Entrada</u>	<u>Fecha Arc.</u>
<u>Grado 15</u>			
Abelino Roco G. (arc)	Auxiliar	Hernán Tagle L. (arc)	1.10.70
Juan Cortés M. (arc)	Aux. Antof. - Auxiliar	Juan Troncoso O. (arc)	1.10.70
Réctor Vidaurte A. (arc)	Auxiliar	Pedro J. Flumate G. (arc)	1.10.70
<u>Grado 16/1</u>			
Herman Schiäffer S. (arc)	Auxiliar		
Jorge Escobar R. (arc)	Auxiliar		
Enas Aspillaga B. (arc)	Auxiliar		
Claudio Chaparro R. (arc)	Auxiliar of. Valpo.		
Hernán Tagle L. (arc)	Auxiliar		
Juan Troncoso O. (arc)	Auxiliar		
Pedro J. Flumate G. (arc)	Auxiliar		

Intervención señor Carlos Massad con motivo de renuncias señores Alfredo García, Eugenio Ruiz Tagle, Santaró Rodríguez, Hugo Buzo. -

El señor Ibáñez da cuenta a los señores Directores que se ha recibido la renuncia del Sub Gerente de Crédito Interno señor Hugo Buzo C.

El señor Buzo solicita que su retiro se haga efectivo a contar desde el 31 de octubre próximo.

El señor Presidente manifiesta que en la Sesión pasada se informó de la presentación de renuncia a la Institución de los señores Alfredo García, Eugenio Ruiz Tagle y Santaró Rodríguez. Se agrega en esta ocasión la de don Hugo Buzo.

Continúa el señor Massad expresando que los señores Alfredo García y Eugenio Ruiz Tagle cuentan con 31 años de servicios en el Banco. El señor García ingresó el 1° de septiembre de 1939 y el señor Ruiz Tagle el 17 de febrero de 1939.

Don Santaró Rodríguez y don Hugo Buzo tienen 26 años de servicios a la Institución, el primero ingresó el 1° de febrero de 1944 y el señor Buzo el 1° de octubre de 1944.

Agrega el señor Presidente que los funcionarios señalados anteriormente han prestado a la Institución toda su colaboración y ella ha sido reconocida por este Directorio al asignarles cargos de nivel de Gerente o Sub Gerente, que son de absoluta confianza. Esta actitud es un reconocimiento muy claro del aprecio que el Directorio ha tenido por la tarea de cada uno de ellos, como asimismo del Comité Ejecutivo.

Finalmente el señor Massad deja constancia de su especial agradecimiento a estos destacados funcionarios que se han hecho acreedores al aprecio muy sincero de la Directiva

de la Institución y de todos sus compañeros.

Por último el señor Massad manifiesta que se le mandase una nota de agradecimientos a los señores Garcia, Ruiz Tagle, Rodriguez y Burgos a nombre del Directorio.

Se levanta la Sesión.

Barrera ~~Tafarua~~
Bulnes
Delano

Elgueta
Garcia
Alodia
Manilla
Bardo

Troncoso
Viage
Yaur ~~Young~~

Massad
Cana
Zbáñez
Mandiola ~~de la Cruz~~